



PERÚ

MINEDU

DREP

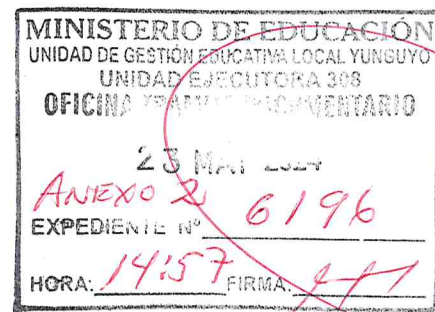
Unidad de Gestión
Educativa Local
YUNGUYOAREA DE GESTION
INSTITUCIONAL*"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Yunguyo, 23 de mayo de 2024

OFICIO N° 084 - 2024-UGEL Y/AGL.**SEÑOR:**

Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA

Director de la UGEL YUNGUYO

PRESENTE.-**ASUNTO : INFORME PRESUPUESTAL****REF. : INFORME N° 003-2024-GRA-GRE-UGEL-Y-AGI/EFI.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle que el Especialista en Finanzas de la UGEL Yunguyo remite a la Dirección a mi cargo, el informe de la referencia con los anexos respectivos referente al Informe Presupuestal para el cálculo de los conceptos a actualizar de los 02 administrados no registrados en el AIRSHP con sentencia judicial, cuyo documento alcanzo a su despacho para que se su autoridad disponga que la oficina de remuneraciones haga alcance al especialista en finanzas lo requerido en el tercer párrafo del punto ANALISIS, del informe de la referencia.

Sin otro particular hago propicia la ocasión, reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYOIng. Jesús Henry Rivera Cahuaya
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYOCc.
Archivo



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
Yunguyo



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME N° 003-2024-GRA-GRE-UGEL-Y-AGI/EFI

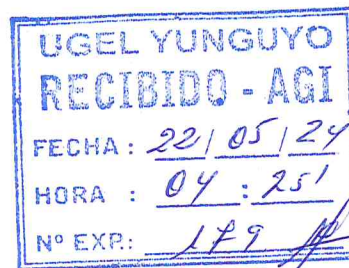
A : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
Ing. Jesús RIVERA CAHUAYA
Jefe del AGI

DE : Ing. Joel QUISPE YAPO
Especialista en Finanzas I.

ASUNTO : SOLICITA INFORME PRESUPUESTAL

REF. : a) INFORME N° 060-2024/DREP/UGEL-Y-RR.HH.

FECHA : Yunguyo, 22 de mayo del 2024.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y a su vez informar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- Decreto Legislativo N° 1440, D. L. del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 31953, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024
- Resolución Directoral N° 002-2023-EF/53.01.

ANÁLISIS

- El área de Administración está solicitando Informe Presupuestal, para implementar lo peticionado por los 02 administrados que solicitan Registro en el AIRSHP conforme a sentencia judicial.
- Que de acuerdo a la Directiva N° 002-2023-EF/53.01, modifica la Directiva N° 003-2022-EF/53.01 cuyo artículo uno, Incorpora la Única Disposición Complementaria Transitoria en la Directiva Mencionada, la cual señala los requisitos para la actualización de datos laborales y datos de ingresos de los registros en el AIRHSP.
- Que, un requisito para la incorporación o modificación, reactivación de registro de ingresos de docentes, administrativos y pensionistas, es contar con el costeo de los registros en el AIRSHP, en consecuencia, solicitamos a la oficina de remuneraciones nos haga alcance el cálculo de los conceptos ha actualizar de los 02 administrados, no registrados en el AIRHSP, con sentencia judicial, con el fin de dar la disponibilidad presupuestal.

CONCLUSIONES

Que, para la incorporación o modificación, reactivación de registro de ingresos de docentes, administrativos y pensionistas, es necesario contar con el costeo de los registros en el AIRSHP, el cálculo de los conceptos ha actualizar de los 02 administrados, no registrados en el AIRHSP con sentencia judicial, con el fin de dar la disponibilidad presupuestal a partir del costeo de los Registros AIRSHP, costo de los registros a incorporar en el AIRSHP y análisis de disponibilidad Presupuestal.

Es cuanto informo a usted, para los fines del caso.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ISLAY

Ing. Joel QUISPE YAPO
CIP N° 10456
ESPECIALISTA EN FINANZAS I



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 060-2024-/DREP/UGEL-Y- RR.HH

PARA : CPC. SONIA ROJAS HUANCAPAZA
DIRECTORA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II UGEL YUNGUYO

CON ATENCIÓN : CPC. DARIO COAQUIRA MONTEAGUDO.
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA.
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.

DE : EDGAR DAVID ESCOBAR GINEZ
(e) RECURSOS HUMANOS

REFERENCIA : DECRETO ADMINISTRATIVO N° 049-2024-UGEL-Y/AAJ
DECRETO ADMINISTRATIVO N° 050-2024-UGEL-Y/AAJ

ASUNTO : SOLICITA INFORME PRESUPUESTAL.

FECHA : Yunguyo, 14 de mayo del 2024



Mediante el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de solicitar mediante Usted, **INFORME PRESUPUESTAL**, para implementar lo peticionado por los administrados: SIXTA SEGUNDINA ORDOÑEZ ESPEZUA VDA DE BYRNE y DANIEL ABEL CONDORENA CHALCO, los mismos que solicitan Registro en el Aplicativo de AIRSHP conforme a Sentencia Judicial.

En tal sentido, solicito **INFORME PRESUPUESTAL** correspondiente para subsanar observaciones y lograr la implementación de los expedientes de la referencia.

Es cuanto tengo que informar a Ud., para conocimiento y las acciones correspondientes.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO

Edgar David Escobar Ginez
(e) RECURSOS HUMANOS

PROVEIDO

EL DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II

PARA: AGI/Finanzas

ASUNTO: Para su Credito

Presupuestal de acuerdo

al Informe de Referencia

FECHA: 15-05-24



PROVEIDO

ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - UGEL YUNGUYO

PARA: FINANZAS

ASUNTO:

Evaluación Presupuestal

conforme al documento de

la referencia

FECHA: 20-05-2024

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO

Ing. Jesús Henry Rivera Cahuaya
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
U.G.E. 508 EDUCACIÓN YUNGUYO

DECRETO ADMINISTRATIVO N.º 049-2024-UGEL-Y/AAJ

Yunguyo, 23 de abril de 2024



VISTOS: El expediente administrativo N.º 5280-2024, presentado por la administrada SIXTA SEGUNDINA ORDOÑEZ ESPEZUA VDA. DE BYRNE; y,

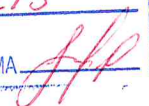
CONSIDERANDO:

1. Que, la administrada, presenta documentación a efecto de que se solicite el registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), en cumplimiento de la sentencia judicial que obtuvo a su favor y la Resolución Directoral N.º 1065-2023-UGEL-Y, sobre la continua de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación.
2. Al respecto, la Directiva N.º 0003-2022-EF/53.01, modificado por la Resolución Directoral N.º 0002-2023-EF/53.01 y 0005-2024-EF/53.01, establece las normas para el registro de información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público, estableciendo entre otros, el procedimiento y requisitos para el registro en el referido aplicativo.
3. Que, conforme a la naturaleza de la pretensión, debe ser atendido por el Área de Administración (a través del servidor responsable) a fin de que acompañe la documentación exigida por la Directiva N.º 0003-2022-EF/53.01, modificado por la Resolución Directoral N.º 0002-2023-EF/53.01 y 0005-2024-EF/53.01, y realice el procedimiento para el registro ante la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos; siendo así, corresponde derivar el presente expediente a la Dirección del Sistema Administrativo II del Área de Administración conforme corresponde, y por estas consideraciones;

SE DECRETA: DERIVAR el presente expediente a la Dirección del Sistema Administrativo II, a fin de que disponga al personal responsable acompañe la documentación exigida por la Directiva N.º 0003-2022-EF/53.01, modificado por la Resolución Directoral N.º 0002-2023-EF/53.01 y 0005-2024-EF/53.01, y se realice la solicitud ante la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.

Se acompaña el expediente de la referencia.
C.c. Arch.


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN YUNGO
UGEL YUNGUYO
WILBER APAZA MAMANI
ABOGADO
CAP 1629

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA RECURSOS HUMANOS	
25/04/2024	
EXPEDIENTE N°	1215
HORA: 3:30	FIRMA: 

PROVEIDO

EL DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II

PARA: *Recurso Humano / NEXUS*

ASUNTO: *para w abonar*

*aviso que corresponde
debidamente para su
envío y Validar para su
registro en el AIRASP.*

FECHA: *25-04-2024*



PROVEIDO

CURSOS HUMANOS - UCL YUNGUYO

NEXUS

*para conocimiento
y abono de
exclusivos*

FECHA: *2/5/2024*

